

# EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

NUMERO 426.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre, . . . 3'50

LUNES 2 DE ENERO DE 1888.

ORIHUELA

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Pagos adelantados.

## TIERRAS

SE VENDEN:

13 tahullas situadas en la Puerta de Murcia.

35 id. en el partido de Beniel.

23 id. 6 de ellas de huerto, en el mismo partido.

Y 8 1/2 en el de Molins.

Darán razon

14—VALLET—14

## Venta

De la hacienda titulada LA MESEGUE-RA, situada en el camino de Hurchillo, siendo su cabida de 60 tahullas, 40 de huerto y 20 blancas, darán razon

ORIHUELA, LOACES 7, ORIHUELA

## VINO SUPERIOR DEL PROPIO COSECHERO

9, SANTA LUCIA, 9.

Seco para comidas, 14 reales cántaro, 25 céntimos de peseta micheta.

Dulce, 15 reales cántaro, 30 céntimos e peseta micheta.

9, SANTA LUCIA, 9.

## AGENDA DE BOLSILLO

Verdadero Inseparable ó Libro de Memoria diario para 1888, con el Calendario, Familia Real, Establecimientos públicos, Agentes de cambio, Tarifa de Arbitrios y Consumos, Arquitectos, Banqueros, Tarifa de carruajes, Tarifa de las cédulas personales, Corredores, Tarifa de Correos, Paquetes postales y Telégrafos, Tribunales, Maestros de obras, Tarifas del papel sellado, Procuradores, Teatros, Tranvías, Calles y la Guía de Madrid, e Indicador de los Ferro-carriles y el diario en blanco.—Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc. y en una palabra, para toda clase de personas.

El Certificado de cada paquete, hasta 6 kilos, se paga aparte, y cuesta 0,75 céntimos de peseta.

Precios: desde 1 peseta hasta 17'50.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías del Reino.

Representante en Orihuela, D. Ange García Múnera, Puerta Nueva, Farmacia de Ballesteros.

## ANUNCIO.

En casa de Alejo, calle de San Agustín núm. 5, se acaba de recibir excelente vacuna del centro de Valencia.

SE VACUNA Á DOMICILIO

EL DIARIO DE ORIHUELA

## CRÓNICA

Murió el año 1887.

Grabada su historia en el viejo libro del tiempo, únicamente resta al cronista trazar su epitafio en la losa que cubre el panteon de lo pasado.

Su reinado no fué en modo alguno adverso para nuestro pueblo y por eso sin poder cantar excelencias que no tuvo, su recordacion no nos puede ser nunca desagradable.

Lógicamente pensarán los pesimistas que malo y bien malo fué el año mercantil y agrícola de 1887, pero á esto se puede objetar que si la bondad del año se hace depender de los diversos estados atmosféricos que durante el año citado reinaron, el año fué bueno, pues sin contratiempos en nuestros campos y regados en las épocas apropiadas por beneficiosas lluvias, dió á los labradores abundantes y pingües cosechas. A otras causas generales y económicas obedecieron las depreciaciones que sufrieron los frutos y este mal no puede en justicia achacarse al finado año.

En el orden político, nos dió en general la paz, cuya alteracion en los pueblos orientales de la Europa tantas veces se ha anunciado; afortunadamente tan fatídicos augurios no llegaron á realizarse y pudiera ser que la esteira de odios que la nave del tiempo deja tras sí quedara extinguida por el buen acuerdo de los pueblos.

Si á la política local nos referimos, exigua variacion hallaremos en la constitucion de los diversos partidos. El conservador demostró que no acataría jefaturas provinciales sin duda por temor á limitaciones de su mal entendida independencia.

Romeristas é izquierdistas continúan con sus dos comités y única política, sin que hallan podido llegar á la inteligencia tantas veces intentada. Los fusionistas sin variante alguna en el personal y cumpliendo su programa de mejoras locales con aplauso de la opinion. Muchos de los proyectos anunciados se han realizado y de ellos no haremos mencion por que todos son bien conocidos de nuestros lectores, pero hay otros muchos para los cuales no ha llegado el tiempo todavía de llevarse á cabo. Sin embargo, entre las mejoras locales verificadas, la de la calle de Loaces, es suficiente para que el año 1887 y el Ayuntamiento actual merezcan grata recordacion en los tiempos venideros.

El hecho, ya lo hemos dicho repetidas veces, que mayor importancia tiene para el porvenir de Orihuela y ocurrido en el año último, es sin duda alguna la extraccion de minerales de hierro. Cierto que la exportacion no ha comenzado, pero cierto es tambien que nunca en cuestion de minas se había adelantado tanto en asunto de tan principal interés para la poblacion. La importancia del hecho es para nosotros grandísima y aunque aún rian los incrédulos y se hagan fatídicas profecías sobre el buen resultado del negocio en vista de la parsimonia con que van los trabajos, nosotros esperamos que tan beneficioso asunto adquiera pronto mayor actividad y se disi-

pen las dudas de los que no se convencen acaso hasta que no vean mostrarse á la verdad con sus más espléndidos fulgores.

Bien quisiéramos en esta revista trazada á vuela pluma prodigar grandes elogios á las diversas sociedades establecidas en Orihuela, pero esto será trabajo que nos ocupe detenidamente en números posteriores, reservando para entonces nuestros juicios.

La crónica criminal de la localidad, ha ofrecido un notable descenso en el número de hechos penados, observacion que nos halaga por el adelanto que se nota en el mejoramiento de nuestras costumbres.

La enseñanza, tanto en la instruccion primaria como en la superior arroja en el año último un incremento notable tanto en la asistencia de alumnos como en el mejoramiento de los establecimientos docentes.

Es por último la nota más triste que nos ha hecho oír el año de 1887, la crisis por que atraviesan todas las naciones europeas, pero sin embargo de esto, puede afirmarse que si el año finado no nos trajo la abundancia, no nos privó tampoco de los medios de subsistencia, antes por el contrario, durante él se consumió más que en años anteriores como puede verse por los registros del Rastro en el número mayor de reses sacrificadas.

Por todas las consideraciones expuestas y con permiso de los pesimistas, opinamos que el año 1887 puede calificarse de mediano y debe ser juzgado con benevolencia para que su voz no resuene en el sepulcro algun dia diciendo «Otros vendrán que bueno me harán».

Al comenzar esta segunda parte de la crónica de hoy no podemos por menos á fuer de cortesés que felicitar á nuestros lectores por la entrada de año nuevo, año de 1888 y bisiestro, de muchas nieves y frios y lluvias y vientos y tronadas segun al calendario y año de esperanzas para nuestros labradores y de seguro remedio para los males que sumen en honda afliccion á nuestras clases trabajadoras.

El año de 1888 no puede producir más que beneficios.

Ha comenzado por una espléndida y magnífica fiesta de la cristiandad y millones de millones de plegarias han llegado al trono del Altísimo pidiendo consuelo para nuestras cuítas.

Los ecos de las fiestas del Jubileo Sacerdotal han resonado en los más apartados ámbitos de la tierra. Los cánticos de los peregrinos han sido en todas las regiones del orbe católico, dulce preludio á las sublimas salmodias cuyas rumorosas vibraciones llenaron las grandiosas naves de la Basílica de San Pedro en Roma. Tan magna bienvenida al año de 1888, salutación tan hermosa, no puede en modo alguno servir de prólogo á un año de desventuras.

Las fiestas del Jubileo en nuestra ciudad se han llevado á cabo tambien con sin igual magnificencia. El solemne Triduo celebrado en la Santa Iglesia Catedral,

terminó anoche con asistencia de nuestro querido Prelado, Cabildo y numerosa concurrencia de fieles. Los oradores que ocuparon la cátedra del Espíritu Santo, son harto conocidos en su mérito y susaber para que hagamos de ellos nuevo y justo encomio. De la oracion pronunciada ayer mañana por S. I. el Sr. Obispo quien por primera vez dirigió la palabra á sus diocesanos, reconócese por todos los que tuvieron la fortuna de escucharla pues el templo estuvo completamente lleno y fué imposible la entrada á los poco madrugadores, reconócese repetimos que, fué digna de la sabiduría de nuestro amadísimo Prelado.

Lástima ha sido que la desapacible del tiempo no se prestara á las públicas manifestaciones de júbilo á que se disponía el vecindario respondiendo así á su tradicional y reconocida religiosidad.

El año 1888 no puede ser malo.

Por lo pronto el Gobierno rebajará 40 millones de reales de la contribucion territorial.

No empieza mal el año.

Dirán los contribuyentes.

Y nosotros.

## SUETOS Y NOTICIAS

### Lotería por irradiacion

Hemos recibido el prospecto de la loteria Nacional, cuyo sorteo habra de verificarse con arreglo al nuevo sistema de irradiacion el dia 20 de Enero próximo.

Constara de 40.000 billetes de á 50 pesetas, y se distribuirán 1.460.000 en 4.008 premios en la forma siguiente:

1.º premio de 200.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraídas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados, 200.000 pesetas.

3 de 40.000 pesetas cada uno para los billetes cuyos cuatro números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor, 180.000.

36 de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuyos tres números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor, 180.000.

360 de 500 pesetas cada uno para los billetes cuyos dos números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor, 180.000

3.600 de 200 pesetas cada uno para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor 720.000.

2 aproximaciones de 150.000 pestas cada una para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor 30.000.

6 idem de 5.000 pesetas cada una para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al de cualquiera de los premiados con 40.000 pesetas 40.000.

Ningun billete será agraciado con mas de un premio. Los que por razon de sus terminaciones obtengan dos ó más percibirán solo el de mayor importancia.

Las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al premio primero se entenderán adjudicables de manera que, si saliese premiado el número 00000, su anterior será el número 39.999, y si fuere este el agraciado, el billete número 00000 será el siguiente.

Año nuevo vida nueva, dice el «El Día.» Dios lo haga.

\* \*

Entre los proyectos del colega figura el de escribir bien durante el año que empezó ayer.

Como el órgano reformista lo dice, y hay que creerlo.

Que se cumpla el propósito, es menester.

\* \*

Por lo pronto y en el mismo número que muestra tan buenas intenciones, expone unas figuras de cera ó mejor de barro, con la buen ntencion de llenar una columna de su último número.

Mal camino toma para sus buenos planes el semanario reformado.

Si al menos hubiera dicho en qué Ayuntamiento ó en que pueblo han sido expuestas las figuras... iriamos a verlas.

Pero no lo dirá.

Como que la exposicion no está en ningun Ayuntamiento.

Ni de estar sería de figuras.

Sinó de figuraciones.

Del colega.

En Francia se ha acordado sustituir las monedas de bronce por las de níquel, y darles la forma de polígono de veinte lados; de suerte que pareciendo á la simple vista redondas, resulten el tacto diferentes á las monedas de plata.

Según leemos en los periódicos de Zaragoza, ha fallecido el ilustrísimo señor don Cosme Marronda Obispo de Tarazona y decano de los prelados españoles.

Una vaca, trece ovejas, cuatro cerdos y tres primas, fueron las reses sacrificadas en el Matadero.

Con la velocidad con que se extienden las malas noticias, circuló ayer mañana rápidamente por la población la de que un cenocido y apreciado industrial de este vecindario había sido cojido por el tren en la estacion de Callosa quedando en muy mal estado.

La noticia por fortuna no tuvo confirmacion quedando todo ello reducido al natural susto ocasionado en la apreciable familia del aludido industrial y á la agitacion producida por las alarmantes idas y venidas de sus numerosos amigos.

Lo ocurrido segun nos ha relatado el mismo Sr. Lopez Gambin, es lo siguiente:

Al ponerse en marcha en la estacion de Callosa el tren mixto procedente de Alicante, hubo de apoyarse aquel de espaldas en la portezuela de su departamento, la que habiendo quedado sin aldabilla, cedió á la presion verificada sobre la misma, abriéndose y cayendo á un lado de la vía el Sr. Lopez al quedar inmóvil el cual sin duda por la fuerte commoion sufrida al dar en tierra, dió margen á que los viajeros del tren en marcha que se percibieron del suceso dieron por muerto á nuestro querido amigo dando así la noticia en esta estacion y produciendo con ella profunda alarma en esta ciudad.

Bien pronto el telégrafo funcionó desmintiendo tan errónea version y anunciando que salía de Callosa en una zorrailla el Sr. Lopez Gambin el cual no habia experimentado más que algunas ligeras contusiones en el cuello y hombro derecho.

Efectivamente, á las once próximamente llegó á Orihuela nuestro amigo devolviendo con su presencia la calma á su atribulada familia y la tranquilidad al vecindario donde tantas y profundas simpatias cuenta el Sr. Lopez Gambin.

La presencia en esta ciudad de nuestro querido amigo D. Federico Javaloy Juez de instrucion de Jijona, hizo que el sábado acudieran á los elegantes salones de su casa una brillante representacion de la juventud de nuestra buena sociedad, ocupando la velada en el antiguo y entretenido juego de los «añicos».

Las urnas dieron grandes sorpresas á los circunstantes reuniendo la suerte en amoroso aunque ficticio lazo á las más desproporcionadas parejas.

Una J. J. L. salió con una M. C. D. L. de M. Buenenigma para nuestras lectoras.

Ayer se fijó en los sitios de costumbre de esta ciudad, el siguiente

**BANDO**

D. Francisco Lopez Garcia, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo que dispone la Ley de reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se vá á proceder al alistamiento de todos los mozos naturales y residentes en este Distrito Municipal que hayan cumplido ó cumplan 19 años, desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre del presente, y tambien de aquellos que excediendo de dicha edad y no pasando de los 40, no hayan sufrido suerte en los reemplazos anteriores.

Conforme á la citada Ley, recuerdo á los mo-

zos la obligacion en que estan de hacerse inscribir para dicho alistamiento al cumplir la edad de 18 años.

Y en general por el presente convoco á unos y otros ó apoderados, para que antes del dia 8 del actual que empezará el alistamiento, se presenten en la Secretaría Municipal y hayan las declaraciones oportunas, suministran las noticias necesarias para su inscripcion; advirtiendo que si no lo verifican y despues se descubriesen, seran desde luego declarados soldados, sin oirseles ninguna exencion, cuya obligacion y responsabilidad determinan los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la Ley.

Orihuela 1.º de Enero de 1888.

Francisco Lopez

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 2, (1210 m)

Gran brillantez fiestas Jubileo Su Santidad.

Indescriptible animacion y entusiasmo en Roma.

Difícultase cada vez más conciliacion republicanos.

Desaparecen inundaciones.

Es probable Consejo hoy queden nombrados senadores vitalicios.

Fondos sostenidos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santa Genoveva.

Imprenta de Cornelio Payá, Mayor, 37.

**AVISO.**

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 por 10 de rebaja á los suscritores.

**DIARIO DE AVISOS**

**Anuncios de defuncion o funeral**

A una columna 6 pesas en la 1.ª y 4 en la 2.ª página.

A dos columnas 8

Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 10

**VERDADERA PANACEA**

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

**D. LUIS BRACH Y CÁMARA**

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar a suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquia, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les imede la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HGSTALES, 10, ORIHUELA.

**¡ALTO!**

Si tenéis que proveeros de ropa de invierno, visitar primeramente la

**pañería de los Herederos de Marín**

y seguro que allí hallareis en

CALIDAD, NOVEDAD Y ECONOMÍA

cuanto deseara el más descontentadizo.

GRAN PAÑERÍA DE LOS HEREDEROS DE MARIN,

30.—Mayor.—30.

**JOYA MEDICINAL**

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, anti-eserofulosas y antisifíticas. —Recomendadas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, la constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano: condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que se firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez: En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, ej dola sacarse por si misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87,

RE-IN. — MADRID.